

República de Chile Provincia de Linares <u>Municipalidad de Parral</u> SECPLAN

PARRAL.

25 Oct 2012

DECRETO EXENTO Nº 5252

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886, y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Nº 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-146-L112 "CONTRATO DE SUMINISTRO REPARACION DE NEUMATICOS DE VEHICULOS MUNICIPALES"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el único oferente al proceso "CONTRATO DE SUMINISTRO REPARACION DE NEUMATICOS DE VEHICULOS MUNICIPALES", proveedor SILVIO ORTEGA QUIROGA, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la flustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-146-L112 "CONTRATO DE SUMINISTRO REPARACION DE NEUMATICOS DE VEHICULOS MUNICIPALES", al proveedor SILVIO ORTEGA QUIROGA, RUT N° 7.452.125-8, en los Términos Establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Oferta Económica y demás antecedentes de la Licitación por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la Propuesta.

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto a los ITEM 215-22-06-002-000 (1-1-1) "Mantención y Reparación de Vehículos", ITEM 215-22-06-002-000 (2-2-1) "Mantención y Reparación de Vehículos" ITEM 215-22-06-006-000 (2-2-1) "Mantención y Reparación de Otras" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JCCC/ARC/RLG/laba. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control

SECRETARIA

- Finanzas
- Juridice
- Secplan

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA ALCALDE DE PARRAL(S)

DIRECTOR SECPLAN